

Congelados de Navarra invertirá 59,5 millones y creará 110 empleos

Ampliará sus instalaciones de Arguedas en una parcela de 62.259 m² comprada a Nasuvinsa

PAMPLONA – Congelados de Navarra va a ampliar sus instalaciones en Arguedas, con la creación de 110 empleos –el 50% mujeres–. El proyecto contempla invertir 59,5 millones –sin ayudas públicas– entre 2025 y 2027. Así lo anunció ayer el consejero de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial, Mikel Irujo, al informar de que el Gobierno de Navarra había acordado en su sesión de los miércoles declarar inversión de interés foral esta iniciativa de la empresa agroalimentaria liderada por Benito Jiménez.

Irujo destacó la importancia de facilitar desde la Administración la implantación de este proyecto en la Ribera mediante la simplificación de la burocracia, para “seguir favoreciendo el avance de la industria agroalimentaria en la Comunidad Foral”. Congelados de Navarra va a construir estas instalaciones en las nuevas parcelas adquiridas a Nasuvinsa en el Sector S-15 de Arguedas, con una superficie de 62.259 m². Esta superficie se encuentran enfrente de la actual planta de la compañía en la localidad.

Las ampliaciones de Congelados de Navarra incluyen incorporar procedimientos e instalaciones de última generación, que optimizarán procesos, y reducirán el consumo energético y la generación de emisiones. La empresa va a construir una nueva cámara robotizada para el almacenamiento de producto congelado, una nave de envasado y una zona de expediciones, además de un almacén para material auxiliar y una planta de tratamiento de aguas residuales.

Este proyecto de inversión ha sido evaluado por el Servicio de Fomento de la Industria, que ha considerado relevante el impacto que tendrá en la creación de empleo y en la necesidad de impulsar su desarrollo. Según remarcó Irujo: “Se trata de una inversión estratégica de interés con un impacto multifacético y de gran envergadura tanto para Congelados de Navarra como para la Comunidad Foral”.

DESCRIPCIÓN La cámara robotizada contará con una capacidad aproximada 56.160 palés, junto a la que se construirá una zona de expediciones y playas automáticas. La nave de envasado tendrá capacidad para nueve líneas y locales técnicos. Por otro lado, se procederá a edificar un almacén de materias auxiliares, y una planta de tratamiento de aguas residuales industriales con una capacidad de 1.500 m³ diarios.

La inversión de 59.514.882 euros prevista por la empresa se realizará en varias fases, con previsión de iniciarla en el último trimestre de 2025 y terminar en 2027, para comenzar a operar a finales de verano de ese año. El 58% del presupuesto está destinado a maquinaria; el 21%, a la edificación; el 13,5%, a instalaciones y el 7,5%, a licencias y otros gastos.

LA CADENA DE VALOR El consejero Irujo explicó que la relevancia de esta inversión radica en “la cantidad de empleos directos generados, así como en su capacidad para dinamizar la economía en la localidad y su



Irujo espera a que concluya la portavoz Amparo López, antes de intervenir ayer. Foto: Iñaki Porto

entorno, incentivando el crecimiento de sectores indirectos como el transporte, la agricultura y los servicios de apoyo industrial, contribuyendo a la creación de una cadena de valor más sólida y dinámica y a la vertebración del territorio”.

El Gobierno informó de que el acuerdo adoptado permitirá a Congelados de Navarra “beneficiarse de las medidas de simplificación administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales previstas en el artículo 4 de la Ley Foral 15/2009, de 9 de

EL DATO

● **1.200 empleos.** Congelados de Navarra es un referente a nivel nacional e internacional en la fabricación y comercialización de verduras y soluciones congeladas. Su catálogo abarca verduras mono-producto, mezclas y preparados de verduras, arroces, salteados y bra-seados, frutas o hierbas, entre otros. Suma 1.200 empleados, unos mil en Navarra.

diciembre, pensadas para acortar los plazos y facilitar la implantación de proyectos de especial interés para el conjunto del territorio”.

Según la normativa, “las inversiones declaradas de interés foral tendrán en sus distintos trámites un impulso preferente y urgente por todas las Administraciones Públicas. Así, por ejemplo, los plazos ordinarios de trámites previstos o de otorgamiento de licencias en los procedimientos administrativos se reducirán a la mitad”, recordó el consejero Irujo. –S.Z.E.